

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División de Nuevas Creaciones.

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-181678- -00002-0000

Fecha: 2012-04-03 11:41:47 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 4

Asunto: **Radicación: 11 181.678**
Actuación: **Respuesta a requerimiento de información.**
Título: **CONJUGADOS PEG-LÍPIDOS PUROS.**
Solicitante: **Charles Brian Keller y Nian Wu.**

Respetados Señores,

DIEGO MUÑOZ MARROQUIN, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., obrando en calidad de apoderado del solicitante, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Decisión 486, procedo a dar respuesta al requerimiento de información que me fue notificado por fijación en lista de fecha 16 de febrero de 2012, y en donde se enuncia que

"El solicitante deberá aclarar el capítulo reivindicatorio que desea que se tenga en cuenta para ingreso a fase nacional, toda vez que presenta un capítulo de 20 reivindicaciones (folios 75 y 76), el cual no corresponde al publicado en fase internacional."

Por tal motivo, procedo a aclarar que **es precisamente dicho capítulo reivindicatorio que consta de 20 reivindicaciones y que se encuentra relacionado en los folios 75 y 76** el que deberá ser tomado en cuenta para ingreso a fase nacional y posterior análisis en el examen de fondo. Se adjunta copia del capítulo reivindicatorio señalado

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos comedidamente que se le de continuidad al trámite relacionado a la solicitud de patente de invención en cuestión.



Cordialmente,

DIEGO MUÑOZ MARROQUIN.

C. C. 7.688.292 de Neiva.

T. P. 134.000 del C.S de la J.

REIVINDICACIONES

1. Una composición química incluyendo un conjugado PEG-lípido, el conjugado PEG-lípido comprende:
 - 5 una columna vertebral de glicerol;
 - un grupo lípido unido por enlace covalente a la columna vertebral de glicerol;
 - una cadena PEG unida por enlace covalente a la columna vertebral del glicerol, donde la cadena PEG tiene un peso molecular entre alrededor de 200 y 1200 daltons, donde más de alrededor de 75 % de las cadenas PEG de las moléculas del conjugado en la composición tienen el mismo
 - 10 peso molecular
2. En la composición de la reivindicación 1, donde más del 90 % de las cadenas PEG de las moléculas conjugadas en la composición tienen el mismo peso molecular.
3. La composición de la reivindicación 2, donde la cadena PEG tiene un peso molecular mayor a alrededor de 600 daltons.
- 15 4. La composición de la reivindicación 1, donde el lípido es un grupo alquilo.
5. La composición de la reivindicación 4, donde el grupo alquilo es seleccionado de entre los grupos alquilos contenidos en la Tabla 1 y en la Tabla 2.
6. La composición de la reivindicación 1, que comprende además un segundo lípido unido de manera covalente a la columna vertebral del glicerol.
- 20 7. La composición de la reivindicación 6, donde el segundo lípido es un grupo alquilo.
8. La composición de la reivindicación 7, donde el grupo alquilo es seleccionado de entre los grupos alquilos contenidos en la Tabla 1 y en la Tabla 2.
9. La composición de la reivindicación 6, donde el lípido es un ácido biliar.
10. La composición de la reivindicación 7, donde el ácido biliar es seleccionado del conjunto de
- 25 ácidos biliares contenidos en la tabla 4.

- 4
11. La composición de la reivindicación 6, donde lípido es colesterol.
 12. La composición de la reivindicación 1, comprendiendo además un grupo enlazador entre la columna vertebral de glicerol y la cadena PEG.
 13. La composición en la reivindicación 12, donde el enlazador es seleccionado de entre el grupo consistente de:
 - 5 -S-, -O-, -N-, -OCOO-, y los enlazadores contenidos en la tabla 3.
 14. La composición de la reivindicación 1, comprendiendo además una segunda cadena PEG unida en forma covalente a la columna vertebral del glicerol.
 15. La composición de la reivindicación 1, donde el enlace entre la columna vertebral de glicerol y la cadena de PEG es seleccionado a partir del grupo consistente de -O-C(O)-, -O-, -S-, and -NH-C(O)-.
 - 10
 16. La composición de la reivindicación 1, donde el enlace entre la columna vertebral de glicerol y la cadena PEG es seleccionada del contenido de la tabla 3.
 17. Un liposomas que comprende:
 - 15 un conjugado PEG lípido donde el conjugado incluye una columna vertebral de glicerol, un grupo lípido unido de manera covalente a la columna vertebral de glicerol y una cadena PEG unida de manera covalente a la columna vertebral de glicerol, donde la cadena PEG tiene un peso molecular de entre alrededor de 200 y 1200 daltons, y donde más del 75 % de las cadenas PEG de las moléculas conjugadas en la en la composición tienen el mismo peso molecular; y
 - 20 un agente activo
 18. El liposomas de la reivindicación 17, donde el agente activo de ciclosporina.
 19. El liposomas de la reivindicación 17, donde el agente activo de propofol.
 20. El liposomas de la reivindicación 17, donde el agente activo de docetaxel.